



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.

VIA: Plata ZOOM

Horario: 09:50 horas

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA TÉCNICA: Bienvenidos nuevamente a esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, con fecha 19 de abril del año 2023 mediante la modalidad virtual en la plataforma Zoom. Adelante presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretaria, les doy la más cordial bienvenida a través de este medio para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, por favor continúe secretaria con el pase de lista.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí muchas gracias.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. (Justifica su inasistencia por motivos de su agenda institucional).

Maestra Indira Isabel García Pérez. **PRESENTE.**

Maestro Juan Carlos Montes y Montes. (Justifica su inasistencia por motivos de su agenda institucional).

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Licenciado Mario Ochoa García. **PRESENTE.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **PRESENTE.**

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **PRESENTE.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta señor presidente que se encuentran conectados 5 de los 7 integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

PRESIDENTE: Gracias secretaria, habiendo quórum legal declaro formalmente instalada la Quinta Sesión de tipo Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Colima, siendo las 10 horas con 3 minutos, continuemos secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, muchas gracias, como segundo punto la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la ruta para la generación del modelo de seguimiento de la Política Anticorrupción.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, ahí ya se puede ver la pantalla. Esto es una propuesta que se elaboró para la elaboración del modelo de seguimiento del programa de implementación de la Política Anticorrupción del estado de Colima, los antecedentes, de manera breve, es que tenemos que en marzo se dio inicio a la construcción de la política, en el marzo del 2020; para diciembre del 2021 teníamos aprobados ya los ejes estratégicos, los objetivos y las prioridades de la Política Anticorrupción; en enero del siguiente año, del 22, se aprobaron los indicadores de resultados para los objetivos de la Política Anticorrupción; en junio de ese mismo año se aprobó de manera integral toda la Política Anticorrupción del estado de Colima; diciembre del año pasado definimos las estrategias y líneas de acción para cada una de las prioridades, y en marzo de este año se completó el programa de implementación del 2023-2025 de la Política Anticorrupción del estado de Colima, el cual fue presentado también a finales de ese mes.

En este programa de implementación todavía no se cuenta con una estructura, dentro de su estructura, con un modelo de seguimiento y evaluación para determinar el grado de avance que se tiene en la implementación de la política, por ello vale la pena recordar que en tema de la evaluación de las políticas públicas es indispensable conocer cuáles son los efectos de estas políticas para poder detectar y corregir los errores o las insuficiencias o potenciar o saber qué es lo que se está bien, tenemos 4 tipos de evaluaciones que son por objetivos, de progreso, de personal (falla audio) se tiene planeado... (falla audio) varias bibliografías y lo que está actualmente tanto parte de la UNODC es fomentar la participación ciudadana y considerarlos en varios tipos, o sea que los indicadores que se desarrollen sean discutidos y sometidos por los actores involucrados y los beneficiarios del programa, la recomendación de incluir la participación ciudadana es que es un elemento estratégico para alcanzar los objetivos de la agenda 2030, y si recordamos, en la agenda 2030 en el objetivo de desarrollo sostenible número 16, hay una meta en particular que tiene que ver con la reducción de la corrupción en todos sus términos, entonces algunos de los principios básicos que se deben considerar o se recomiendan considerar para una adecuada creación de estrategias de participación ciudadana son 6 principios que los pongo sobre la mesa al momento de elaborar precisamente este modelo de seguimiento, que es la transparencia y acceso a la información, la voluntariedad donde la participación sea voluntaria y no obligatoria, no exclusión, que todas las personas, todas las organizaciones, sociedad, cualquier



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

ciudadano o ciudadana que quiera participar tenga la oportunidad de hacerlo, la equidad en el que todas las opiniones sean escuchadas sin discriminar, y el tema del reconocimiento y respeto por la diversidad, así ya ves la receptividad como Comité Coordinador buscar que todas estas opiniones por lo menos sean escuchadas y ya en su momento valoradas si son viables o no, o qué tan viables pudieran ser.

Para realizar esta propuesta de ruta de elaboración se analizaron 9 de los 11 programas de implementación de políticas anticorrupción que existen, el estado de Colima es la número 12, 2 de los programas que no se analizaron fue porque no están disponibles o no estuvieron disponibles cuando se realizó este análisis que fue entre enero y marzo, entonces no se pudieron conseguir los programas de implementación ni de Sinaloa ni de Veracruz y el resto estos fueron los que analizaron. Lo que se analizó de esos en particular, de los programas de implementación, fueron los modelos de seguimiento, se analizó si había un modelo de seguimiento o no, cuántos indicadores manejaban ellos, a qué nivel desarrollaban los indicadores manejaban ellos, la temporalidad que los indicadores tenían, qué elementos integraban las fichas de indicadores, cuáles eran los elementos de participación ciudadana implementadas y además se detectaron algunas buenas prácticas en el desarrollo de los documentos analizados, en los programas de implementación.

Ahora bien, de lo que se analizó, de las 9 solamente Jalisco no cuenta con modelo de seguimiento como tal a pesar de tener ya su programa de implementación y el resto de las entidades, 8 sí cuentan con modelos de seguimiento; de estas 8 entidades cuatro consideran indicadores vinculados a ejes, objetivos o prioridades, el estado de México es un caso que tiene su modelo de seguimiento, diría de manera muy integral donde considera todos los niveles, su programa que nosotros lo llamamos eje, tiene indicadores a nivel propósito, indicadores a nivel componente, indicadores a nivel actividad, que ese tema de la actividad es lo que para nosotros son las líneas de acción, los componentes son lo que para nosotros son las estrategias. En el caso de Quintana Roo desarrolla sus indicadores a nivel objetivos de la política, Guanajuato lo tiene en función de las prioridades y Campeche no especifica si están vinculados a ejes, objetivos o prioridades, solamente da una serie de indicadores para evaluarse.

Ahora, en lo general, de los modelos de seguimiento que se analizaron, vemos el número de indicadores que cada uno maneja, en su mayoría tienen todos a nivel estrategia y vinculan sus indicadores a este nivel, a estrategia, en lo general corresponde un indicador por cada estrategia, la periodicidad ahí varía en cada entidad, en algunos casos vía anual, en otros casos, por ejemplo Quintana Roo es bianual o intermedia, ellos su política anticorrupción y su programa de



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

implementación lo hicieron hasta el 2030 y solamente tienen 3, 4 evaluaciones. Campeche no especifica en qué momento cada cuánto es su periodicidad, Guanajuato varía entre anual, principalmente anual, y de ahí la mayoría se va a anual, Tabasco por ejemplo también es anual, el Estado de México varía dependiendo del nivel, considera anual, voy a hablarlo en función de cómo está con nosotros, anual tiene indicadores anuales cuando se habla de sus programas, lo que son ejes para nosotros, semestrales cuando se habla de objetivos, que también son objetivos para nosotros, y trimestrales cuando se habla de estrategias y líneas de acción para nosotros. Puebla lo tiene solamente en su mayoría son anuales y tiene 10 indicadores bianuales, Zacatecas no especifica cuál es la periodicidad y Baja California Sur, en su mayoría, son anuales, uno es trimestral y 3 no están especificados, no aparecen especificados en su modelo de seguimiento, entonces esto lo analicé para ver qué nos convenía a nosotros como Colima, en dónde se pudiera insertar un modelo de seguimiento que nos permita tener información, que es lo que se está para toma de decisiones y también qué es lo que se está haciendo a nivel nacional también para tener una idea de qué es lo que está pasando.

Ahora, se analizó una ficha de indicadores propuesta con base en esta ficha de indicadores elaborada por la UNODC, con base en la matriz de seguimiento de su metodología para el fomento de la participación ciudadana en la prevención de combate a la corrupción y tomando algunos elementos de la matriz de evaluación de resultados, estos son los elementos que se analizaron y se compararon cada una de las fichas de indicadores de los modelos de seguimiento existentes, se seleccionó esta por el número de elementos que contiene la ficha de indicador, se compararon varias fichas de referencia para poderla tener como base y en función de eso se realizaron estos, en su mayoría los modelos de seguimiento existentes actualmente en el resto de las entidades federativas casi no tienen elementos o fichas de indicadores, no tienen información muy básica, en lo personal considero que no todos permiten alguna información, no permiten generar información, o sea no te generan información que te permita tomar decisiones acertadas, enderezar el camino e incluso información que te permita saber qué es lo que está pasando, viene como muy somero.

Elementos adicionales de la ficha base propuesta o con las que se utilizó para analizar los modelos de seguimiento es que el Estado de México agrega dentro de los elementos a qué nivel se refieren, Puebla vincula a sus indicadores dependiendo de la ODS, a qué ODS está vinculado, a qué principio transversal de la política anticorrupción, cuál es el ámbito de acción, especifica qué líneas de acción corresponde cada uno y considera también un tema de semaforización para ver en términos prácticos qué tan bien se va, se va en verde, amarillo o rojo acorde a las metas establecidas; en el caso de Baja California Sur incluye igual, a qué estrategia o línea de acción



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

corresponde cada uno de los indicadores y especifica el periodo de recolección de estos, eso me pareció relevante para poder conocer cuáles son las, en qué momento se recolectan los datos y poder saber qué tan actualizada está la información.

Una vez analizado todo esto las bases propuestas para elaborar el modelo de seguimiento aquí en Colima es utilizar la ficha de indicadores o los elementos que integran la ficha de indicadores de la UNODC, adicionarle algunos de los elementos encontrados, que sea una evaluación de progreso, como lo mencionaba al inicio, para saber cómo se va desarrollando la implementación, que sea un nivel de medición integral en el sentido similar al Estado de México donde contemple grado de avance desde los ejes, los objetivos, las prioridades, estrategias y líneas de acción, pero que sea algo acorde a las capacidades que tiene tanto la Secretaría o el propio Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de aquí de Colima y que no vayamos a caer en un tema de que sea inoperable el modelo de seguimiento, algo que permita de alguna manera integrar, conocer cómo se va avanzando pero que sea lo suficientemente operable para tener la información y no que quede nada más ahí el modelo de seguimiento y no se esté elaborando, y que sea lo suficientemente operable para una periodicidad de manera trimestral, también considerar ese punto para que de manera trimestral, ya sea en las reuniones, en las sesiones ordinarias del Comité Coordinador se esté informando cuál es el grado de avance entonces se pueda estar haciendo los ajustes, en la Política Anticorrupción, la mayoría de las prioridades que se aprobaron están contemplados como metas para realizarse a un corto plazo, entonces estamos hablando, según los términos de la política, que se retomaron también en el programa de implementación en corto plazo de 3 años, entonces alargar evaluaciones de manera anual o bianual, como en algunas entidades lo hacen pues prácticamente se estaría evaluando cuando ya se está terminando y no se va a permitir corregir, en un momento dado, o acelerar o visibilizar lo que se está haciendo.

En el caso del número de indicadores la propuesta es que sea variable, yo estuve analizando por ahí las estrategias, líneas de acción y todo nuestro programa de implementación para ver cuál y no hay una, no he visto todavía como una constante que sea, sabes qué, tiene que tener todo sí o sí, tantos números de indicadores por línea de acción o estrategia, pero sí por lo menos deberíamos de tener uno, más de dos al considerar que son 155 líneas de acción pues estaríamos hablando de algo que nos va a llevar mucho tiempo, podría ser muy inoperable como lo manejaba, es demasiado el procesamiento conseguir la información entonces es algo que sea mucho más práctico, y algunos de los aspectos a medir dependiendo de cada uno de los indicadores es el tema de la eficacia, la eficiencia, la calidad o la economía.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

La ruta propuesta para desarrollar este modelo de seguimiento es que es en tres fases, la primera es la elaboración de la propuesta que constaría de definir los integrantes del grupo técnico, se propone que retomemos la buena práctica esta que, para mi gusto funcionó muy bien al momento de desarrollar el programa de implementación, de tener este grupo técnico integrado por representantes o enlaces de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, acompañados con la Secretaría Ejecutiva, y empezar a elaborar esta propuesta de un primer saque de indicadores, generar un mapeo de actores relevantes que nos permitan para la siguiente fase, la de validación, se genera la propuesta de los indicadores, hay una buena práctica que vi en el caso de Jalisco, que todavía no tienen su modelo de seguimiento, pero ellos generaron el año pasado, a finales del año pasado, una metodología para evaluar los indicadores, entonces esa metodología la elaboraron, se la entregaron al Comité Coordinador y ahí quienes lo están trabajando, si mal no recuerdo es la Comisión Ejecutiva, o sea los integrantes del CPC que no pertenecen, que no aparecían en el Sistema más la Secretaría Ejecutiva, desarrollan la propuesta de indicadores, luego se la mandan al Comité Coordinador y luego el Comité Coordinador con base en la metodología para evaluar esos indicadores hace las observaciones, aquí esto es opcional, desde mi gusto creo que por los recursos que tenemos, tanto humanos como económicos, probablemente sería un paso adicional que tendríamos que dar y como el propio grupo técnico es quien lo estaría desarrollando y el Comité Coordinador de alguna manera estaría representado en ese grupo técnico, creo que darle un paso adicional en donde después el grupo técnico lo manda al Comité Coordinador y luego el Comité Coordinador termina designando a la misma persona o una persona similar para esta evaluación, desde mi gusto creo que sería un paso adicional y se podría el tema de la validación, en lugar de hacer eso, pasar el proyecto de revisión y seguimiento, igual al Comité Coordinador, a los titulares pero después enviarlo, hacer una especie como convenio, trabajar de la mano, a lo mejor con el mismo Consejo Consultivo que nos sirvió mucho al desarrollar la Política Anticorrupción a través de la academia y decirles oye tenemos este proyecto de indicadores de modelo de seguimiento, denos su opinión por favor, por escrito, consideran qué sí funciona, qué no funciona, qué retroalimentación se puede dar, envíen la retroalimentación, se sistematiza y en el mes de julio a diciembre hacer un primer saque, una evaluación de mitad de año, de este año, ver cómo nos va con el tema de la recolección de la información, qué tan practico se pone, qué dificultades nos encontramos, qué si puede ser alcanzable, qué no, hacemos los ajustes y tenemos la primera evaluación anual a finales del año, principios del próximo, y de alguna manera después ir socializando estos resultados. A grandes rasgos estas son las bases para el modelo, la ruta propuesta, algún comentario, alguna duda que tengan adelante por favor.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Comentarios, sugerencias al respecto de la presentación de esta ruta para la generación del modelo de seguimiento? Adelante, maestro Paco.

MTRO. FRANCISCO YÁÑEZ: a mí me parece muy bien, está bien hecha a reserva de analizarla un poquito más con detenimiento, pero no sé si sería bueno, oportuno comentarlo ahorita, de qué manera ustedes creen que nos pueda impactar la iniciativa de reforma que mandó el presidente López Obrador donde plantea desaparecer el Sistema Nacional Anticorrupción, eso obviamente nos impactaría ¿no? y obviamente en los trabajos que ya están proyectando aquí, qué pudiéramos hacer al respecto, ¿no? Porque sí es una situación que me preocupa un poco ayer que vi la noticia.

SECRETARIA TÉCNICA: no es pretender desaparecer el Sistema, es la Secretaría Ejecutiva, que es la parte medular de lo que es el Sistema, es la administrativa, y al parecer en la iniciativa es que sea la función pública la que opere en calidad de Secretaría ejecutiva.

MTRO. FRANCISCO YÁÑEZ: Entonces es prácticamente desaparecer el Sistema Tere, o sea básicamente, o reducirlo al mínimo, entonces insisto eso de qué manera nos va a impactar y qué medidas pudiéramos llegar a tomar al respecto ¿no?

SECRETARIA TÉCNICA: Al desaparecer la Secretaría pues sí se va a volcar algo inoperante lo que es el Sistema porque también luego no sabemos qué va a pasar con CPC, qué función va a tener la cuestión también de pago, cómo lo vayan a hacer, desconozco, es una situación sí alarmante que también nosotros, a nivel nacional con secretarios técnicos estamos analizando la situación y pues cuál va a ser la postura de los que estamos en la secretaría y que también lo tenemos que transmitir a ustedes como parte del Sistema Anticorrupción, hasta ahorita lo único que tenemos es la gaceta donde nos informan el proyecto, al parecer sube a pleno en el mes de septiembre, hasta ahí es lo que tenemos ahorita como dato, no sabemos si pasa o no pasa, es lo único que nos comentó el secretario nacional.

MTRO. FRANCISCO YÁÑEZ: ¿Roberto Moreno?

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, en el grupo que tenemos de secretarios y que está él, él nos compartió la gaceta y nos puso al tanto el día de ayer de lo que está sucediendo y también comentó que tenía información que en el mes de septiembre sube a pleno. Así es, pero cualquier cosa que me entere pues con mucho gusto lo comparto con ustedes, ayer se lo compartí únicamente al presidente, me enteré de la situación, él también por redes de CPC también ya conocía del asunto, no sé usted presidente si quiera hacer algún comentario al respecto, adelante.



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

PRESIDENTE: Sí, gracias secretaria, sí lo vi, es un tema que desde el año pasado por ahí ya medio se había, ya se había hecho ruido en enero, febrero del año pasado, desde luego que puede tener un impacto no contar con una Secretaría, sería un impacto importante para los Sistemas anticorrupción, desde mi punto de vista, muy personal, yo soy un poco de la idea de que en lo que son peras o son manzanas pues si llega y cuando llegue que nos llegue y que nos agarre trabajando y que no nos va a agarrar como el tigre de santa julia, acá pajareando, que tampoco no sea un tema como de desánimo, no pues es que a lo mejor en septiembre o en los próximos meses ya se termina todo, se termina la Secretaría, pues se termina, pues se va a terminar y nosotros hay que hacer lo que nos toca en el momento que nos toque y seguir avanzando, una de las cosas que luego se ha utilizado, y este puede ser un reto, estrategias que se han utilizado, un reto que podemos considerarlo es bueno pues al momento, y esto pasa en cualquier política pública, cuando una política pública se socializa y luego la ciudadanía, la sociedad, la academia, los grupos que están interesados le ven el valor a esa política, le ven el valor a esa acción de gobierno que se está realizando pues al final de cuentas ellos en su momento le podrán dar seguimiento, en este caso se podrían generar estas alianzas, estos mapeos de actores con diversos grupos, la academia podría ser una opción que tienen experiencia y especialización en temas de evaluación de políticas públicas, algunas cuestiones sociales, el sector empresarial, el eje número cuatro es netamente, prácticamente de sociedad civil, entonces la sociedad civil, sector empresarial, academia, entonces en la medida que logremos, y eso es parte de la responsabilidad como CPC, que el CPC logre ir permeando todas estas partes y vinculando y que se interesen en esas instituciones, sectores, pues evidentemente el trabajo que vayamos haciendo que le destinemos pues no va a quedar nada más en el aire, pero es un poco mi punto de vista en ese sentido, lo he platicado con la secretaria también, pues no desanimarnos, no bajar las cosas seguir trabajando y que pase lo que tenga que pasar, evidentemente va a haber, cada administración tiene sus prioridades, sus puntos de vista, pueden ser defendibles, tendrán sus argumentos, y a lo mejor nosotros podemos o no podemos compartirlos pero siempre el diálogo es lo que va a fortalecer y mientras estemos aquí pues hay que seguir trabajando y haciendo lo que nos toca hasta donde nos toque, ese es un poco mi punto de vista y mi propuesta, hay que seguirle, digo el año pasado también se escuchaba lo mismo, y si el año pasado nos hubiéramos detenido a ya no va a haber Secretaría y esto y lo otro, pues no hubiéramos tenido ni quiera la Política Anticorrupción, mucho menos el programa de implementación, no nos detuvimos, logramos eso, hay que seguir trabajando, cuando se empieza a dar pues hay que buscar el diálogo y hacer ver a las autoridades correspondientes, en el caso del tema nacional depende de qué tanto nos afecte a nosotros pero si llegara aquí en Colima pues hablar con las autoridades correspondientes, hacer ver la importancia de las instituciones, dialogar y pues ya a final de



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

cuentas la decisión que se tome será la que se va a tomar, pero mientras hay que seguir con lo mismo y seguir construyendo argumentos.

SECRETARIA TÉCNICA: Adelante maestro.

MTRO. FRANCISCO YÁÑEZ: Pues qué bueno, me da mucho gusto escuchar eso de Mizael porque definitivamente no podemos darnos por vencido, al contrario es seguir adelante y hacer la parte que nos toca, que nos corresponde y morirnos en la raya, o sea de alguna forma pues lo esperábamos, como bien lo señala, y pues sí coincido, no debe ser motivo de desánimo ni mucho menos, hay que seguir con este modelo, ahorita que nos lo está presentando y hasta donde tope, pero esa actitud me gusta, era justamente el motivo de mi comentario, de ver qué actitudes teníamos y veo que vamos para adelante y hay que seguir en esa sintonía, sería mi comentario.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, muchas gracias, el día de ayer lo comentábamos en corto con el maestro Mizael y nosotros como los músicos del *Titanic*, la última pieza hasta el último momento, o sea hasta donde llegue ahí vamos a estar arriba del barco y visibilizando el trabajo que hemos venido realizando y que hemos avanzado, hemos avanzando y hemos logrado muy buenos insumos para la sociedad colimense, no nada más para la el Sistema Anticorrupción, pero cualquier cosa que suceda los vamos a mantener informados y también los vamos a estar informando de los avances y de los logros que vamos obteniendo todos como un colegiado que somos. ¿Algún otro comentario? Si no hay comentarios voy a proceder a llevar a cabo la votación por la aprobación, en su caso, de la ruta para la generación de modelos de seguimiento de la Política Anticorrupción del estado de Colima.

PRESIDENTE: El licenciado Mario tiene un comentario...

SECRETARIA TÉCNICA: Sí maestro, sí licenciado Mario, adelante.

LICENCIADO MARIO OCHOA: Carlos nada más comentar y someter aquí a consideración de ustedes la periodicidad delimitada, tengo entendido que se propone que sea trimestral, entonces bueno, no sé como vean ustedes si fuera adecuado, si pudiéramos (inentendible) en tiempo semestral, igual a su consideración, me gustaría escuchar sus comentarios.

PRESIDENTE: A nivel, cómo decirlo, a nivel teórico por decirlo de alguna manera, creo que lo ideal sería que fuera trimestral pero en esta semana, desde la semana pasada y esta que he estado analizando la verdad es que no estoy seguro que sea tan práctico hacerlo de manera trimestral, creo que así como propones que se haga de manera semestral sería lo más viable, considerando incluso las capacidades, luego al final de cuentas a lo mejor le destinamos el tiempo a estar



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

evaluando, evaluando, evaluando o estar dando la información y vamos dejando de lado el tema de la propia implementación, uh ya se llegó el trimestre tengo que entregar esta información o generar esta información o algo así, si coincido, la primer propuesta y en términos teóricos sería trimestral pero creo que lo más práctico va a terminar siendo que sean indicadores de manera semestral, en ese caso coincido, digo habría que ver, casi estoy seguro que para allá va a tender pero sí que la propuesta salga en ese sentido, de acuerdo de mi parte.

LICENCIADO MARIO OCHOA: Claro porque me parece que por la naturaleza de las estrategias y líneas de acción que vienen en la Política Estatal pues no muchas pudieran verse reflejadas en su materialización en términos tan cortos, entonces creo que caeríamos en ese vicio de estar trabajando en la recolección de datos (inaudible) de manera trimestral y estaríamos desatendiendo lo importante que es trabajar en el fondo de las líneas de acción.

PRESIDENTE: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Algún otro comentario?

MAGISTRADO ANDRÉS NORIEGA: De mi parte no secretaria, todo en orden y claro.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias magistrado, ¿alguien más? No habiendo más comentarios al respecto someto a la votación para la aprobación, en su caso, de la ruta para la generación del modelo de seguimiento de la Política Anticorrupción del estado de Colima.

Maestra Indira Isabel García Pérez. Manifestó que tiene problemas con el internet, que estaba de acuerdo con la propuesta de la ruta.

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR de la propuesta de ruta.**

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **A FAVOR de la propuesta de ruta.**

SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta señor presidente que hay 4 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba la propuesta de la ruta para la generación del modelo de seguimiento de la Política Anticorrupción del estado de Colima.

Presidente: muchas gracias, continuamos con el siguiente punto por favor secretaria.




COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA TÉCNICA: Es la clausura de la sesión.

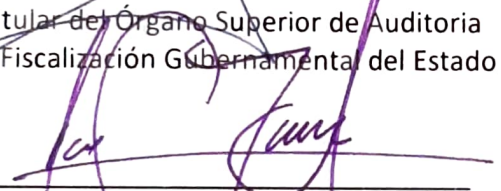
PRESIDENTE pues muy bien, no habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, siendo las 10 horas con 38 minutos del día 19 de abril de 2023, agradeciendo ampliamente su presencia, que tengan un excelente día.

SECRETARIA TÉCNICA: Igualmente muchísimas gracias y seguimos con el pendiente y trabajando, bonito día, un abrazo.

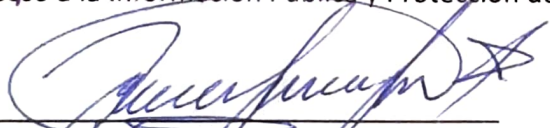
ASISTENTES



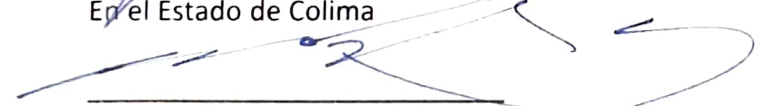
Maestra Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado

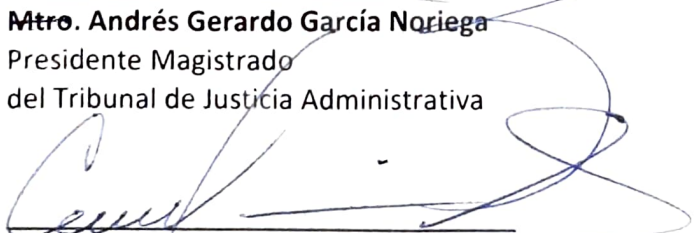


Mtro. Francisco José Yañez Centeno y Arvizu
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.



Lic. Mario Ochoa García
Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción
En el Estado de Colima


Dr. Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa



Mtro. Carlos Mizaél Anguiano Solano
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.